

## TEMA 12 DEL PROGRAMA

**Cooperación internacional: a) Formación de una Comisión Permanente de Expertos en Nombres Geográficos (Naciones Unidas); b) Medidas conducentes a la uniformación internacional; c) Intercambio de información; d) Reuniones regionales posteriores a la Conferencia; e) Asistencia técnica; f) Tratamiento de los nombres de accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado; g) Bibliografía**

### EXAMEN DE LOS PUNTOS *a* Y *g* DEL TEMA 12 DEL PROGRAMA

#### Documento presentado por Hungría\*

Estamos de acuerdo con el principio de la formación de una comisión permanente de expertos en nombres geográficos, de las Naciones Unidas. No obstante, consideramos necesario subrayar que, en la composición de esa comisión, deberán estar representados diferentes sistemas políticos y diferentes sistemas de escritura (arábe, hindi, etc.); la representación no debe ser unilateral, como ocurrió en el caso del Grupo de Expertos original.

Estamos de acuerdo también con el principio de preparar

\* El texto original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.15.

una bibliografía y sugerimos que cada país miembro prepare su propia bibliografía nacional de nombres geográficos. En ese proyecto podría contarse con la ayuda de un comité de expertos que indicaría la disposición que debían adoptar esas bibliografías, para las que el sistema universal de clasificación decimal sería la base más conveniente. Las Naciones Unidas deberían recopilar y publicar esas bibliografías nacionales. Después de la primera edición podrían publicarse suplementos a intervalos determinados. En esta cuestión es preciso cooperar con la Sociedad Onomástica Internacional.

### EXAMEN DEL PUNTO *b* DEL TEMA 12 DEL PROGRAMA

#### Documento presentado por los Estados Unidos de América\*

Muchos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han convenido en que sería muy provechoso lograr la uniformación internacional de la ortografía de los nombres geográficos o, al menos, un grado de uniformidad mayor que el actual. Varios países han respondido de forma interesante y útil a la solicitud del Consejo Económico y Social de que se formularan sugerencias para esa uniformación internacional. Para lograr la uniformidad se han propuesto dos métodos principales: uniformar las formas utilizadas por las naciones soberanas, y utilizar un alfabeto internacional para todos los nombres geográficos.

Se han creado ya varios alfabetos internacionales. Uno de ellos, el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), ha prestado útiles servicios durante muchos años en las esferas lingüística y pedagógica. La evaluación del papel que puede desempeñar un alfabeto internacional en la uniformación de los nombres geográficos exige distinguir claramente entre la uniformidad de la ortografía y la de la pronunciación. El verdadero objetivo es conseguir una ortografía uniforme; facilitar la pronunciación de forma que sea viable y compatible con esa ortografía uniforme es conveniente, pero no hay que dejar que el dar excesiva importancia a la pronunciación impida alcanzar o haga olvidar el verdadero objetivo.

Lograr una pronunciación absolutamente uniforme es imposible. Cada idioma posee un sistema fonético propio y único, que jamás comparte por completo con otro idioma,

aun en el caso de que existan similitudes. Quienes hablan un idioma no pueden reaccionar ante las características fonéticas de otro idioma, ni producirlas, sin un intenso adiestramiento lingüístico. Sobre todo, quienes hablen idiomas de pocas distinciones fonéticas (fonemas) encontrarán grandes dificultades para reproducir sonidos que nunca han oído de idiomas de mayor número de fonemas. Los simples símbolos no ayudarán a una persona a pronunciar sonidos extraños. Además, aunque normalmente se piensa que un «alfabeto internacional» representa con un símbolo distinto cada sonido expresivo diferente de todos los idiomas principales del mundo, un alfabeto capaz de cubrir aunque sólo fuera los principales idiomas sería tan complicado y difícil de utilizar que no podría cumplir su finalidad. Todos los sistemas de escritura son convencionales, ya que pocos alfabetos representan de forma totalmente sistemática ni siquiera los sonidos del idioma o los idiomas para los que se emplean normalmente.

La sustitución de los sistemas de escritura actualmente utilizados por un alfabeto internacional es muy poco probable. A juzgar por la resistencia encontrada recientemente en diversos países por las reformas ortográficas propuestas, los intentos de introducir símbolos alfabéticos completamente nuevos (y no modificaciones de los símbolos actuales) para su utilización especial complementaria en la escritura de nombres geográficos, difícilmente encontrarían tampoco una rápida aceptación.

Por lo general, los nombres escritos pueden reconocerse más fácilmente dentro de un mismo sistema de escritura, que los orales. Las variaciones dialectales de la pronunciación no impiden el reconocimiento visual de los nombres

\* El texto inglés original del presente documento, preparado por M. F. Burrill, Secretario Ejecutivo de la Junta de Toponimia de los Estados Unidos, se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.26.